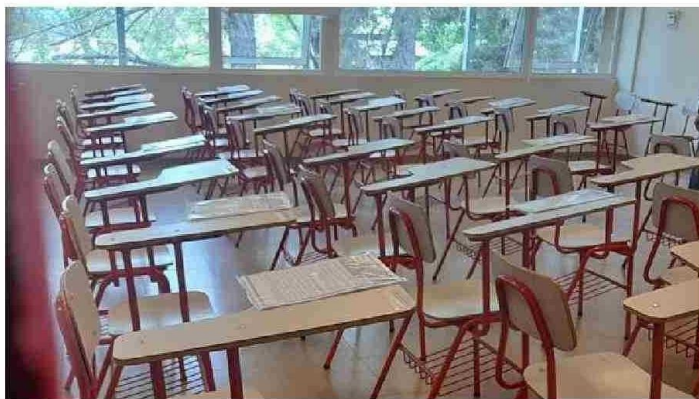


"Perjudicial" y "protección de datos": Las disímiles posturas de Ues ante restricciones del Mineduc por puntajes PAES

Controversia han generado las restricciones del Ministerio de Educación (Mineduc) respecto a los datos que pueden conocer y conservar las universidades, de cara al proceso de Admisión 2026 que comienza este lunes, tras la rendición de la Prueba de Acceso a la Educación Su-



perior (PAES). En este contexto, el Mineduc estableció que cada estudiante debe firmar, al momento de inscribirse a la PAES, un "consentimiento expreso" para que sus puntajes puedan ser informados a las universidades. Asimismo, el ministerio dio la "instrucción" que obliga a las universidades a "borrar" los datos de postulación -tanto de puntajes como la información biográfica de los estudiantes- después de dos años desde su matrícula. Lo anterior también se basa en la autorización que firmaron los postulantes al inscribirse para la PAES. Estas determinaciones tienen un precedente en la exigencia que hizo el Mineduc hace dos años, cuando previo a que miles de jóvenes recibieran sus puntajes de la PAES y se iniciara el proceso de Admisión 2024, el Mineduc exigiera a los planteles no realizar análisis o cruce de datos con los puntajes, algo que hasta entonces era habitual. De no cumplir con la medida del Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario, se advirtió a los planteles que la cartera podría recurrir a la Superintendencia de Educación por, supuestamente, vulnerar información personal de los postulantes. En dicha oportunidad, los nuevos criterios generaron duros cuestionamientos por parte de varios planteles, acusando que la medida podría generar un efecto contrario, es decir, aumentar el interés de la opinión pública por conocer los puntajes. Otras voces, en tanto, apuntaban al necesario resguardo de "datos sensibles" de los postulantes. En tanto, encuestas de opinión destacaron que medidas como esta empeoraban la sensación ciudadana de transparencia hacia el Gobierno. "Perjudica a los alumnos" Las nuevas medidas que instruyó el Mineduc para el actual proceso de Admisión tampoco han estado exentas de cuestionamientos.